



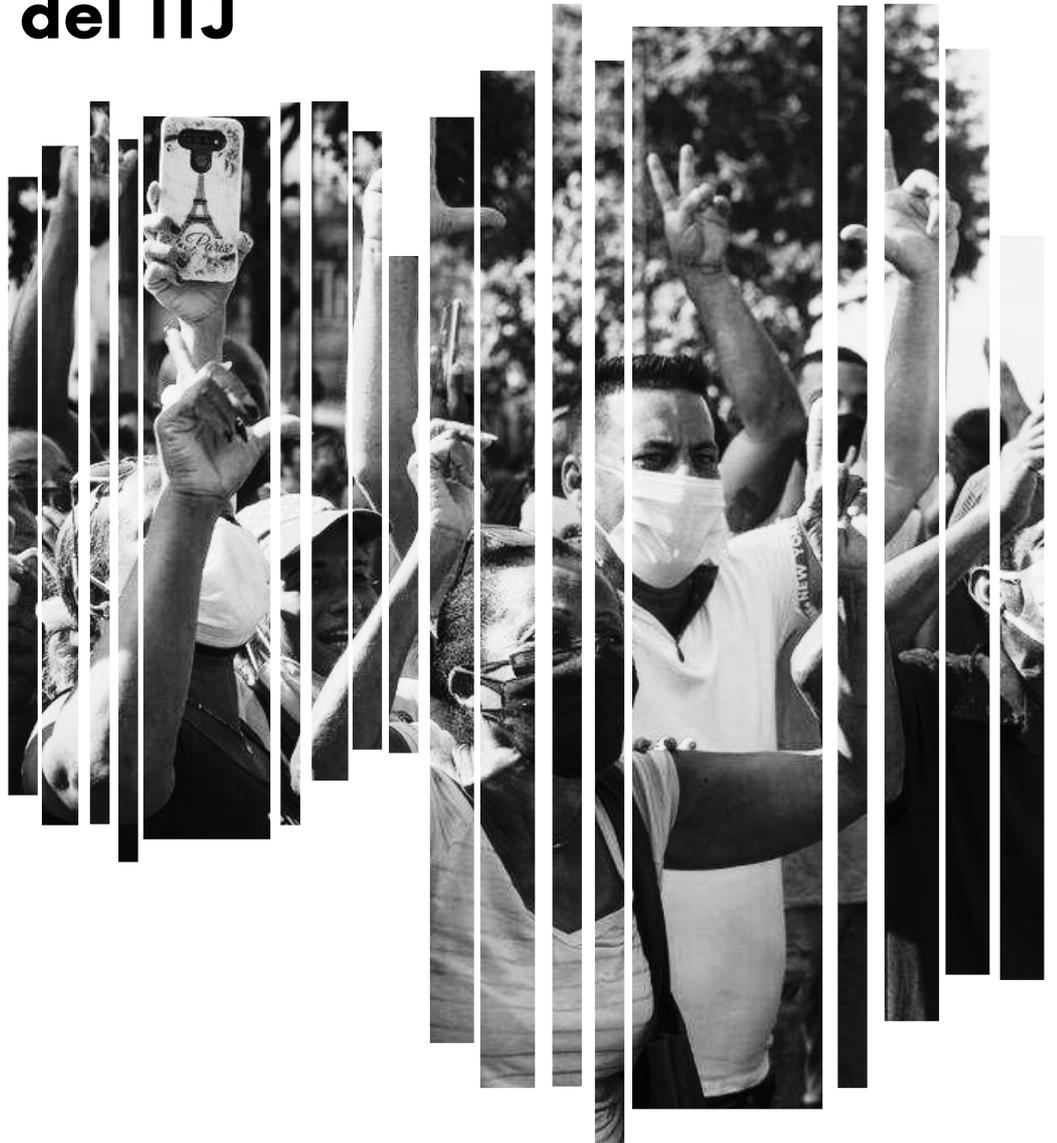
// Centro de Denuncias FDP

Cuba, Junio 2022

INFORME

Manifestación Pacífica y Terrorismo de Estado en Cuba

A un año del 11J



Review the full report on repression in Cuba at www.fundaciondemocraciapanamericana.org or by scanning the QR code.

Índice

01 — Fundación para la Democracia Panamericana (FDP)

02-14 — El camino al 11 de julio de 2021

02-03 — Terrorismo de Estado en Cuba en Crisis

04 — Solidaridad entre Hermanos

05-06 — Cuba Decide

07-12 — Denis Solís y el MSI

13-14 — Patria y Vida

15-16 — 11 de julio de 2021

17 — Represión del 11J en cifras

18-20 — Persecución contra menores de edad

21-44 — Testimonios 11J



La Fundación para la Democracia Panamericana (FDP) fue establecida en el 2015 por un grupo de ciudadanos cubanos y cubano-americanos preocupados por la opresión y la violación de los derechos humanos en Cuba y la necesidad de defender y promover la democracia en las Américas. La Fundación no tiene afiliación política ni religiosa, y colabora con organizaciones locales e internacionales comprometidas con la democracia y respeto por los derechos humanos.

Centro de Denuncias

Fundación para la Democracia Panamericana

P.O. Box 441716

Miami FL 33144-1716

United States

www.fundaciondemocraciapanamericana.org

El camino al 11 de julio

Terrorismo de Estado en Cuba en Crisis

Cuba ha sufrido una dictadura comunista durante 63 años. El régimen ha oprimido e intentado silenciar a una ciudadanía históricamente activa mediante el uso de la violencia brutal y la fuerza. Durante las masivas protestas nacionales del 11 de julio, la ciudadanía se manifiesta pacíficamente exigiendo "Libertad", "Cambio de Sistema", "Abajo la Dictadura" y "Patria y Vida". La respuesta del régimen ha incluido el llamamiento a una guerra civil para defender la revolución, miles de arrestos arbitrarios, torturas y juicios fabricados que afectan a más de 1.000 manifestantes pacíficos, incluidos menores de 18 años, y que han dado lugar a sentencias de hasta 30 años.

A pesar del terrorismo de estado ejercido por las autoridades y la crisis económica y política que atraviesa el pueblo, la movilización de la ciudadanía continúa. Los cubanos no se dejan someter por el miedo y merecen tu solidaridad para elevar sus voces.

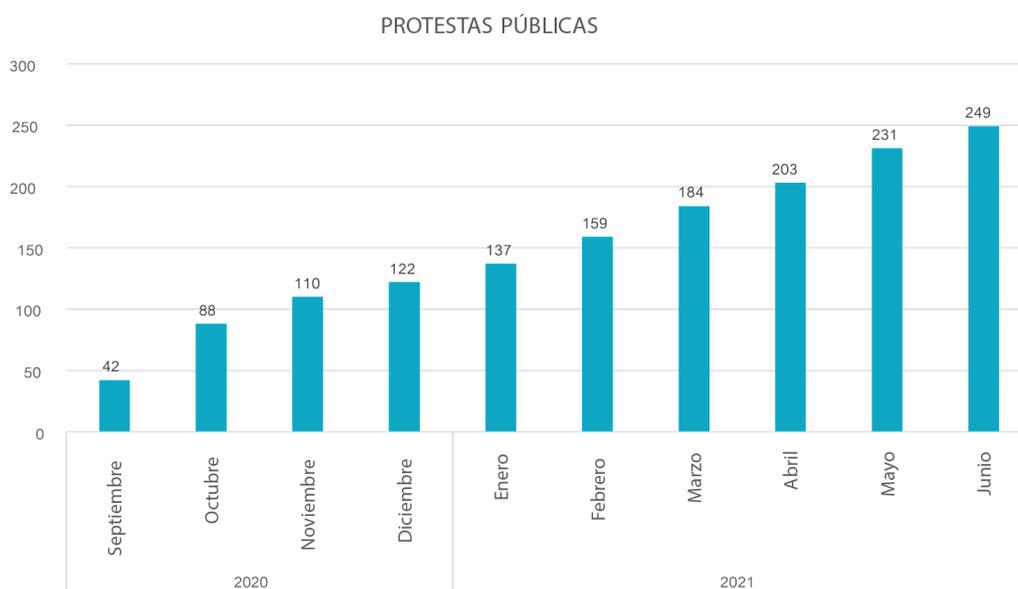
En abril del 2020 la situación socioeconómica de la mayoría de las familias en la Isla era tan crítica que las organizaciones de oposición y el exilio se unieron para dar un grito de alarma. En ese momento se dio la voz de alerta sobre un crisis que tenía el potencial de "convertirse en una tragedia nacional de proporciones inmanejables", como lamentablemente ocurrió y aun se mantiene.

En el documento, "denunciamos ante la comunidad internacional la intensificación de la represión por parte de las autoridades de la dictadura, las prohibiciones a los cuentapropistas y la intensificación de las violaciones a la libertad de expresión.

Alertamos sobre el peligro para la vida y la seguridad de nuestro pueblo por el desabastecimiento y la ausencia de condiciones sanitarias de los lugares públicos, incluidos los hospitales y centros de internamiento, debido a la inacción, la corrupción y la negligencia de quienes detentan el poder agravado por la pandemia del COVID19.

En los meses y el año siguiente el pueblo de Cuba -poco más de 11 millones de personas- tuvo que sufrir una de las peores crisis sanitarias mundiales, con decenas de miles de víctimas fatales, muchas de las cuales eran entregadas a sus familiares en bolsa de basura selladas -con la prohibición de ser abiertas- o enterrados en fosas comunes. En marzo del 2022, el Índice de Miseria 2021 de Hanke publicaba que Cuba es el país más miserable del mundo, impulsado por una inflación galopante y la escasez de productos básicos. A la fecha Cuba esta en una profunda crisis política y económica.

La movilización ciudadana y las protestas en contra del régimen comenzaron a intensificarse y hacerse cada vez más frecuentes. El gráfico a continuación muestra el numero de protestas registradas por el Observatorio Cubano de Conflictos hasta el 30 de Junio de 2021.



Fuente: Observatorio Cubano de Conflictos

Solidaridad entre hermanos

En mayo del 2020, respondiendo al llamado de alerta, los promotores de Cuba Decide organizaron una colecta masiva en la ciudad de Miami en la que se volcó toda la comunidad y las autoridades locales. Decenas de toneladas de comida, productos de higiene y medicamentos fueron enviados a la isla a través de iglesias cristianas. En agosto del 2020 anunciamos la llegada de los contenedores con la ayuda humanitaria al puerto del Mariel en la provincia de Artemisa, pero las autoridades en la Isla confiscaron toda la carga si dar jamás explicaciones. La confiscación causó la indignación de muchos en el mundo, pero en especial dentro de la Isla donde más de 14 mil familias se había registrado para solicitar la ayuda y decenas de organizaciones de la sociedad civil independiente estaban lista para repartirla.



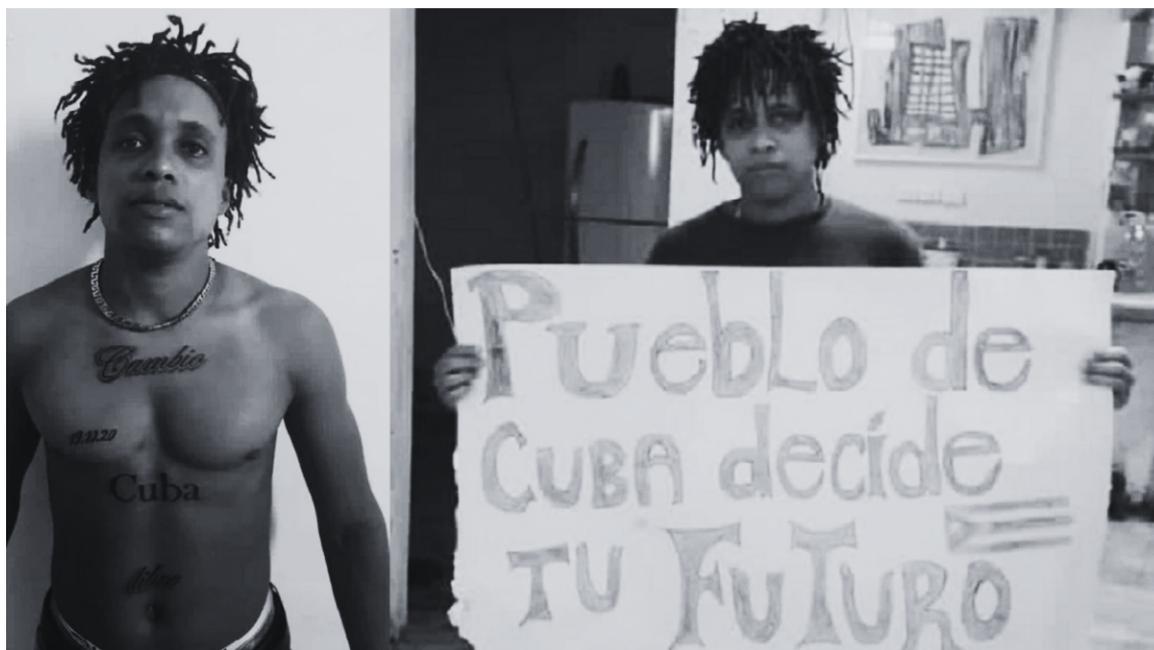
Cuba Decide

Cuba Decide es una iniciativa ciudadana para cambiar el sistema político y económico en Cuba, generando un proceso pacífico de transición hacia la democracia. Da continuidad al mayor movimiento pacífico organizado de manera independiente en Cuba, el Proyecto Varela, liderado por el líder opositor asesinado Oswaldo Payá, en los años 2000 en Cuba. En el 2012, Oswaldo Payá fue asesinado en la Isla por órdenes directas de Fidel y Raúl Castro, en un atentado perpetrado por agentes de la seguridad del estado.

El movimiento, Cuba Decide, es una red de miles de cubanos dentro y fuera de la Isla que promueven la herramienta del Plebiscito Vinculante. La estrategia de Cuba Decide es la movilización de la ciudadanía en la Isla a través de la lucha pacífica no violenta, la activación de la diáspora y coordinación de actores relevantes en la comunidad internacional para forzar a la familia Castro y al resto de los individuos al mando del conglomerado militar y de los servicios de inteligencia de la dictadura a someterse a la voluntad soberana de la ciudadanía en Cuba e iniciar la transición democrática.

Desde el lanzamiento de la plataforma Cuba Decide en 2015, miles de ciudadanos se han unido a miembros de la oposición en los llamados por el cambio en la Isla y se han convertido en promotores de Cuba Decide. Según la encuesta realizada en 2020 el 70% de los ciudadanos cubanos en la Isla conoce la iniciativa. La campaña ha construido una coalición de organizaciones disidentes dentro y fuera de la isla que continúa expandiéndose y trabajando en conjunto. Los promotores han movilizado a gran parte de la comunidad internacional, incidiendo sobre gobiernos e instituciones para que abandonen su apoyo al régimen cubano, establezcan sanciones contra los criminales en las distintas instancias del poder en la Isla, denuncien su ilegitimidad y contribuyan a la recuperación de la soberanía para el pueblo cubano.

Denis Solís



El rapero y activista Denis Solís antes de su arresto en noviembre de 2020.

En noviembre de 2020 el rapero/activista Denis Solís fue arrestado arbitrariamente. Solís, acosado con frecuencia por la policía cubana, filmó y transmitió en vivo la entrada injustificada de un oficial a su casa. El intercambio se viralizó y por ello Denis Solís fue arrestado.

Al mismo tiempo, los activistas cubanos en la diáspora denunciaban con mayor energía la creciente crisis en la isla. Referentes del arte cubanos e internacionales comienzan a denunciar también las acciones de la dictadura. Por ejemplo, durante el festival Free Cuba Fest, Alexander Delgado, integrante del Gente de Zona, dúo urbano internacionalmente conocido, decidió dar el paso hacia la libertad y denunciar la dictadura. Hizo exactamente eso, entre los aplausos de los presentes, mientras salía del escenario, gritó “Libertad para Cuba. Abajo la dictadura”.

Movimiento San Isidro (MSI)

El Movimiento San Isidro (MSI) es un colectivo de artistas formado en 2019. Cuando Denis es arrestado, varios de sus miembros y otros activistas, se reunieron para salir a reclamar su liberación. Efectivos de la seguridad del estado les prohibieron salir de la sede y el grupo decidió acuartelarse. Varios de ellos comenzaron una huelga de hambre (y algunos también de sed).



Maykel Osorbo en huelga de hambre.



Grupo de huelguistas de hambre.



Luis Manuel Otero (Luisma) en huelga de hambre.



Artistas frente al Ministerio de Cultura el 27 de noviembre.



Protesta pacífica el 27 de noviembre de 2020 frente al Ministerio de Cultura, La Habana.



Protesta pacífica el 27 de noviembre de 2020 frente al Ministerio de Cultura, La Habana.



Protesta pacífica el 27 de noviembre de 2020 frente al Ministerio de Cultura, La Habana.

La dictadura estaba preparada para una gran represión, pero optó por una solución negociada para evitar el espectáculo. Reuters informó que "[l]a protesta terminó antes del amanecer del sábado solo después de que los funcionarios se reunieran con 30 de los manifestantes y acordaran seguir hablando y revisar urgentemente el caso de un miembro detenido de la tripulación de San Isidro y un rapero condenado este mes a ocho meses de cárcel por cargos de desacato. También acordó garantizar que los artistas independientes no fueran acosados en el futuro".

En los días siguientes, los miembros del MSI detenidos fueron liberados, excepto Denis Solís.

Patria y Vida

La crisis económica y política continua agudizándose, mientras tanto, las superestrellas internacionales Gente de Zona, Yotuel y el cantautor Descemer Bueno estaban trabajando en el lanzamiento de una canción para hablar sobre la crisis y los 62 años de sufrimiento de su gente. Trajeron al redil al miembro de MSI Maykel Castillo (Osorbo) y al rapero Eliécer "el Funky" Márquez (con una aparición de Luis Manuel Otero Alcántara) y filmaron en secreto el video musical de lo que se convertiría en la canción y el himno Patria y Vida, ganador del premio Grammy dos veces. La canción está llena de simbolismo y disidencia absoluta con las condiciones actuales a las que se enfrenta la gente de la isla. "Ya no gritamos: 'patria o muerte', sino 'patria y vida'", una referencia directa a la anacrónica consigna comunista de "Patria y Muerte" u "Patria o Muerte".

La canción fue lanzada el 16 de febrero de 2021 e inmediatamente se hizo viral obteniendo más de 10 millones de visitas en Youtube durante un año. La canción resume la verdad de lo que la población ha estado sintiendo durante años y arroja luz sobre lo que el sufrimiento continúa, a pesar de la narrativa de la maquinaria de propaganda cubana. La verdad ha sido revelada e impulsada al escenario mundial. El régimen creó inmediatamente su propia canción de contraprotesta que tenía poco apoyo y aún menos puntos de vista.



Los vídeos de personas cantando o tocando Patria y Vida en Cuba comenzaron a salir a la superficie. En la tarde del 4 de abril de 2021, la policía intentó arrestar arbitrariamente al rapero Osorbo, pero la gente en las calles impidió el arresto. La imagen icónica de Osorbo levantando el puño desafiando se hizo viral.

Desafío en respuesta a la liberación de Osorbo después de que el pueblo interviniera para evitar su arresto.

11 de julio de 2021



Manifestantes antigubernamentales marchan en La Habana, Cuba, el domingo 11 de julio de 2021. Cientos de miles de manifestantes salieron a las calles en varias ciudades de Cuba para protestar contra la actual escasez de alimentos y los altos precios de los alimentos. (AP Photo/Eliana Aponte).



La gente grita consignas contra el gobierno en La Habana, Cuba, el 11 de julio de 2021. Foto: Alexandre Meneghini/Reuters.

El domingo 11 de julio de 2021 es un punto de inflexión en la historia de Cuba. Ese día comenzó la manifestación pacífica anti-dictadura más grande de la Historia de Cuba. A través del internet, la noticia de que los habitantes de la ciudad de San Antonio de los Baños estaban protestando en las calles dio paso a que más de 50 ciudades y pueblos se unieran a las protestas. Cientos de miles de cubanos a lo largo del país clamaban “Libertad”, “Cambio de Sistema”, “Abajo la Dictadura” y por supuesto “Patria y Vida”. Incluso se grabó a miembros de las fuerzas armadas en Santiago de Cuba cantando el himno junto a manifestantes.

El régimen se reagrupó, la represión y militarización se intensificó masivamente y las protestas y los manifestantes fueron menguadas en cuestión de días. Sin embargo, el régimen no ha logrado contener completamente a la ciudadanía y las protestas, aunque mucho menos masivas por el nivel de militarización y el terror impuestos en el país, continúan. En el último mes de abril del 2022 alcanzaron otro pico, superior incluso al número de protestas que tuvieron lugar cada uno de los meses anteriores a 11 de Julio de 2021. Este es uno de los indicadores que señalan la inminencia de otra posible protesta pacífica a nivel nacional.



Represión del 11J en cifras

Hasta mayo de 2022 se han realizado en Cuba al menos 633 juicios ordinarios relacionados con las movilizaciones sociales ocurridas en 2021 en el país y se espera el desarrollo de 89 juicios pendientes a la fecha.

Total de detenciones: 1476 personas



1253 hombres



218 mujeres



5 personas no identificadas

729 personas continúan en detención hasta la fecha



653 hombres



71 mujeres



5 personas no identificadas

Hay que tener en consideración que los principales cargos imputados a las víctimas han sido:

También se imputan cargos contra la Seguridad del Estado:



69

Personas por sabotaje

175

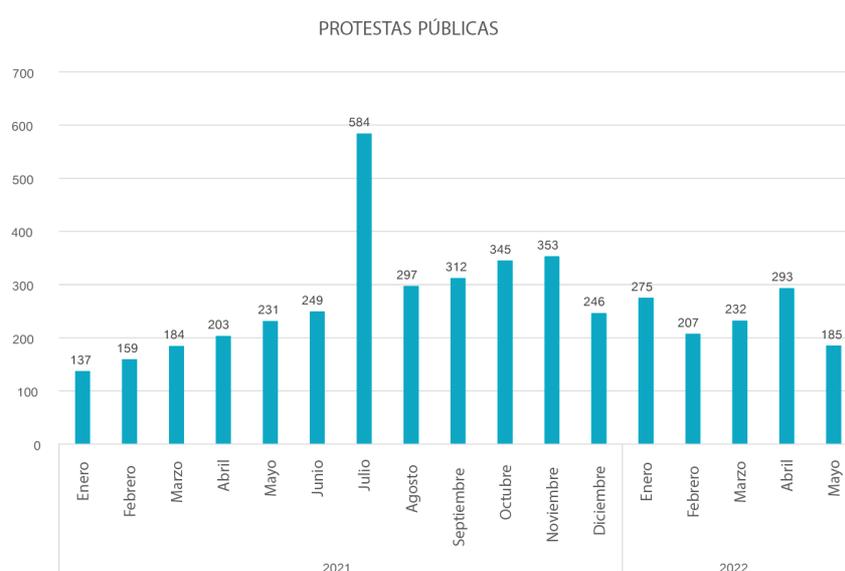
Personas por sedición

Los datos corresponden a información del grupo Justicia 11J.

Persecución contra menores de edad

De acuerdo con la información obtenida por el Centro de Denuncias FDP, se ha recrudecido el hostigamiento y la intimidación contra los ciudadanos en general. Siendo esta generalización una de las principales características de la represión desde el 11J. La Seguridad del Estado y la policía reprime agresivamente la libertad de expresión del ciudadano común, independientemente de que participe en alguna organización de oposición, buscando en de esta manera silenciar a toda voz disidente en la comunidad y con el objetivo marcado de infundir el pánico en la población. La misma represión o mas intensa es sufrida por activistas y defensores de Derechos Humanos, aunque no de manera exclusiva. Los datos reportados por otra organizaciones sobre las características de las personas que se encuentran en prisión política y/o sentenciados injustamente respaldan estos hallazgos.

Desde el Centro de Denuncias FDP apoyamos los compromisos de asumidos por los legisladores miembros del Foro Parlamentario Transatlántico por Cuba Libre. Específicamente, los puntos de la Declaración de Miami de noviembre de 2021, en donde se realizan los siguientes llamados a la acción, que buscan incidir ante gobiernos y organismos internacionales para lograr:



Fuente: Observatorio Cubano de Conflictos

De acuerdo con la información obtenida por el Centro de Denuncias FDP, se ha recrudecido el hostigamiento y la intimidación contra sus ciudadanos, siendo una de las principales características de la represión desde el 11J en adelante es que la Seguridad del Estado ya no ataca principalmente a activistas y defensores de Derechos Humanos, sino que ahora lo hace como una práctica generalizada contra cualquier ciudadano común, independientemente de que participe en alguna organización, buscando en de esta manera silenciar a cualquier disidente en la comunidad. Otras organizaciones también muestran datos que respaldan estos hallazgos, cómo los presos políticos y las sentencias injustas dictadas por el régimen.

Desde el Centro de Denuncias FDP apoyamos la Declaración de Washington DC de mayo de 2022, en donde se realizan los siguientes llamados a la acción, que buscan incidir ante el poder ejecutivo y las instituciones gubernamentales para lograr:

- Que creen un esfuerzo internacional –una coalición de naciones – en apoyo a la demanda de libertad del pueblo cubano, con el objetivo de denunciar la ilegitimidad del régimen y apoyar al pueblo cubano a recuperar su soberanía. El pueblo cubano está preparado para realizar la transición democrática.
- Que no negocien con el régimen, sino que exijan primero la liberación incondicional de todos los presos políticos; el fin de la represión; el respeto en la ley y en la práctica a la libertad de expresión, asociación (incluidos los partidos políticos independientes), reunión pública; la libertad económica; y las elecciones libres, justas, supervisadas internacionalmente y multipartidistas.

- Que apliquen sanciones políticas, diplomáticas y económicas a los responsables de graves violaciones de derechos humanos, incluidos los perpetradores en la élite de las Fuerzas Armadas y el Partido Comunista, pero también la lista de jueces y fiscales involucrados en los simulacros de juicios contra los manifestantes pacíficos en Cuba. Cada gobierno o institución puede hacer uso del mecanismo de sanción que tiene a su disposición, como las Leyes Magnitsky de Estados Unidos y Canadá o el Mecanismo Global de Sanciones de la Unión Europea.
- Que apliquen vigorosamente las leyes nacionales e internacionales que prohíben las prácticas modernas de esclavitud y trata de personas de la dictadura cubana. Cancelar cualquier contrato existente a través del estado cubano, contratar trabajadores cubanos directamente.
- Que, durante la Cumbre de las Américas a realizarse en Los Ángeles en junio de 2022, los Estados miembros de la OEA aborden la situación de los derechos humanos en la Isla y la urgencia de tomar acción en solidaridad con el derecho del pueblo cubano a vivir en democracia, tal como lo establece la Carta Democrática Interamericana.
- Que los estados miembros de la Unión Europea exijan la suspensión del acuerdo de diálogo político y cooperación a través del cual el régimen cubano recibe anualmente millones de dólares de los contribuyentes europeos. 'Es hora de aislar a las dictaduras complacientes con las atrocidades y los crímenes de lesa humanidad', como acotó recientemente J. Borrell, vicepresidente de la Comisión Europea.

Testimonios 11J



Sayli Navarro Álvarez

36 años

Detenida el 12 de julio de 2021

Cargos: Desórdenes Públicos, desacato y atentado

Petición Fiscal: 11 años

Sentenciada a cumplir una pena de 8 años de prisión

Soltera, sin hijos

Reside en Matanzas

“El 11 de julio de 2021 me encontraba en casa. Y al regresar mi padre del campo tomó su teléfono celular y comienzo a ver por las redes sociales lo que había ocurrido en San Antonio de los Baños. Luego nos llegó alguna que otra imagen de Santiago de Cuba. Me alisté y después de la comparecencia en televisión nacional del designado Díaz- Canel, salimos de casa mi padre y yo. Al llegar a la Carretera Central, a unos 60-80 metros de donde vivimos, se encontraba apostado Yuniel, un reconocido oficial de la policía política quien trató de impedir que mi padre continuara su andar. Y le asestó un puñetazo por el rostro lo que provocó que sus espejuelos cayeran al suelo y se rompiera una de sus patas. Continuamos nuestro recorrido por la vía pública. En nuestro camino rumbo al centro del pueblo se suscitaron algunos incidentes. Llegamos hasta la sede del Gobierno municipal. Y luego continuamos hasta el parque principal, donde terminó todo. Y regresamos, caminando, a nuestro hogar”.

“Mi detención y la de mi padre se produjo el lunes 12 de Julio cuando ambos nos personamos en la Estación de policía del municipio de Perico, localidad donde vivimos. Hasta allí llegamos para conocer el paradero de varios activistas de la organización contestataria a la que pertenecemos los cuales habían sido arrestados el domingo día 11 así como de otros 2 jóvenes, no opositores. El arresto fue bastante agresivo.

Participaron varias mujeres, algunas vestidas de policía y al menos una de civil. Me tomaron por el cuello, me llevaron ambos brazos hacia atrás y de esa manera, a empujones, pasamos del vestíbulo al interior del recinto policial. Luego de un intercambio de palabras me ubicaron al lado de la escalera que conecta con la planta alta. Pasados unos 20 minutos me llevaron a una oficina, me levantaron acta de detención y ocupación de los artículos personales que tenía y me llevaron para los calabozos, donde volví a ver a mi padre el cual tenían en la celda número 3. Cerca del mediodía sacaron a mi padre, esposado a la espalda. No me permitieron hacer una llamada telefónica a mi madre, como establece la ley, a pesar de solicitarla en más de una ocasión. A las 7:30 p.m., del propio día, me sacan del calabozo y el Jefe de la referida Unidad policial me dijo: "vas a ser puesta en libertad pero a esperar proceso en casa". Me devolvieron mis pertenencias así como los artículos de aseo que mi madre me había llevado y que no me entregaron en ningún momento".

"Los cargos contra mi persona son: Desórdenes Públicos, Desacato y Atentado. Las pruebas presentadas en el acto del juicio los días 24 y 25 de Enero (Vista Oral), fueron: las declaraciones de policías y de un oficial de la Seguridad del Estado. La petición fiscal fue de 11 años y la sentencia vino con 8 años".

"Sin dudas desde el 12 de julio volvieron a fracturar mi núcleo familiar. Y la dinámica de muchas otras familias cubanas. Vino el encarcelamiento de mi padre, todo lo que padecemos tras conocer de su contagio con el COVID-19 y posterior traslado al Hospital. Y luego la huelga de hambre. Así como el inminente ingreso mío en la prisión. Pero vivimos conscientes de que la cárcel es una de las primeras recetas que tienen a mano los regímenes totalitarios para con sus oponentes. Y aunque será una etapa difícil, mucho más para mi madre, quien tendrá que lidiar con el encierro de una hija y su esposo, sabemos que la noche no será eterna".

“Al pueblo cubano felicitarlo por la valentía demostrada el 11J en las calles y ciudades, ante cada uno de los reclamos expresados. E instarlos a que ese cambio está en nuestras manos. Que como dijo el poeta: se hace camino al andar. Y que es posible. Mientras a la comunidad internacional le agradezco el trabajo en favor de la visibilización y denuncia en pos de nuestros presos y su liberación. Resulta vital que continúen las condenas al régimen cubano”.



Henry Constantin Ferreiro

38 años

Detenido el 11 julio de 2021

Acusado de desorden público

Director y periodista en La Hora de Cuba

Soltero, padre de dos hijos

Reside en Camagüey

“El 11 de julio me encontraba yo en mi casa. Y bueno por las redes, específicamente a través de Messenger (Facebook), de WhatsApp y de Telegram, pues en ese orden, vi lo que estaba ocurriendo. Primero San Antonio de Los Baños, luego otras ciudades, y finalmente, a través de Telegram, supe que también había o iba a haber algo en Camagüey. Mi novia y yo recogimos unas cuantas cosas que teníamos que, bueno, llevar previendo que probablemente, al menos a mí, me detuvieran. Organizamos algunas cosas que como parte del equipo de La Hora de Cuba, pues debemos dejar listas y vamos a caer detenidos, si suponemos que caemos detenidos. Y salimos hacia la zona donde según un grupo de Telegram, pues había gente reuniéndose. Cuando llegamos a esa zona se veía mucha gente caminando en una dirección, pero ya en el lugar no quedaba grupo organizado. Nosotros seguimos, conseguimos transporte de otras personas entusiastas que iban a la protesta y nos montamos en él y cuando íbamos llegando con el transporte, para, ahí yo me bajo. Bueno, ahí soy detenido de inmediato con violencia por un agente de la Seguridad del Estado. Me montaron en una patrulla y me llevaron a la Segunda Unidad.

3 minutos después, hacen lo mismo a mi novia, a quien se la llevan también para la Segunda Unidad de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), detenida, sin haber hecho nada, nos quitaron los teléfonos. En el forcejeo contra mí, pues también las gafas, la mascarilla. Todo eso cae al suelo.

Hay gente que las recoge. Y ahí estuvimos en la Segunda Unidad, detenidos en calabozos, sin ningún tipo de derecho, no se nos permitió llamar, no se nos permitió nada durante varios días. Esa noche, del 11 de julio, bueno, aparecieron instructores penales nos sacaron de uno en uno para hacernos preguntas, para tomarnos declaración. Empezó así 10 días de calabozos en diferentes lugares, interrogatorios, encuentros para recibir amenazas. El gran problema de alimentación, salud sobre todo para las mujeres que estaban detenidas, aislamiento”.

“Los cargos contra mí fueron de desorden público, nunca me presentaron ninguna prueba, porque yo fui detenido antes de poder llegar a la protesta. No tuve manera de llegar a convocar públicamente en las redes”.

“Bueno, la vida realmente nos ha cambiado, para nosotros de manera drástica después del 11 J. Básicamente lo que más a cambiado, es el dolor, el sentido también de responsabilidad, de compasión, por tanta gente presa, a raíz del 11 de julio, que sentimos, personas que aunque no los conocemos, que son de otras provincias, los sentimos más cercanos, porque estuvieron en las mismas condiciones en que estuvimos nosotros, y tuvieron la mala suerte, de aun no ser liberados. Por eso hemos tratado de volcar el trabajo del medio que dirijo en el tema del 11 de julio y en sus víctimas, de los que fueron en búsqueda de libertad y no la tuvieron”.

“La comunidad internacional debe ser más rápida, efectiva y fuerte a la hora de defender a las víctimas de la represión en Cuba y defender a los que quieren encontrar una Cuba democrática. ¿Y en cuanto al pueblo de Cuba? Pues debe saber que no puede, que si sale a las calles, no puede perderlas, porque si las pierde, vendrá más represión, vendrá más prisión, vendrá más dolor del que los llevó a salir a la calle”.



Miguel Díaz Sosa

48 años

Detenido el 12 de julio del 2021

Petición fiscal de 13 años

Sentenciado a 8 años de prisión

No pertenece a ninguna organización

Pescador

Casado, tiene dos hijos, de 18 y 15 años

Reside en San Antonio de los Baños, provincia Artemisa

Testimonio de Yudit Ramírez Claro, esposa de Miguel

“Bueno, él se encontraba en la acera frente al parque de la Iglesia, donde todo inició, él exigió su derecho de trabajo pues con la pesca sustentaba nuestra necesidades después que comenzó todo en dicho lugar él y las personas que ahí se encontraban decidieron caminar por toda la avenida central del pueblo exigiendo que cesarán los apagones, sobre la escasez de medicamentos, entre que querían cambios, entre otras cosas”.

“Su detención fue el día 12 de julio a las 7:30 am. Se presentaron en mi casa una docena de boinas negras, unos 5 policías y varios agentes de la seguridad del Estado, más otros del gobierno de San Antonio de los Baños. Lo trasladan a la PNR del municipio donde se mantuvo incomunicado por 15 días pues estaba bajo investigación, después es trasladado al técnico de cuatro caminos perteneciente del Municipio. Luego de unos 15 días de estar ahí lo trasladan para la prisión de máxima seguridad de Guanajay”.

“Los cargos son: desorden público, desacato y atentado. Bueno las pruebas que presentaron fue un vídeo editado y varios testigos falsos manipulados por la fiscalía del municipio. Petición 13 años, sanción 8 años”.

“Esto nos ha cambiado la vida por completo porque no pensé que el gobierno de este país fuera tan injusto y que violara sin ningún escrúpulo nuestros derechos constitucionales como cualquier ciudadano. Además estar separado de mis hijos en esa edad que es tan difícil y el varón que tiene tratamiento psiquiátricos por déficit de concentración ha sido muy difícil y mi madre que tiene también tratamiento de psiquiatría hace años es bien difícil, y todo esto por pensar diferente y exigir mis derechos”.

“Ha habido mucha represión y amenazas del gobierno y la seguridad del Estado hacia los habitantes del país. El mensaje que les enviaría es que el hombre debe de mantenerse firme para con sus ideales y defender sus derechos aunque sea lo último que haga”.



Zaqueo Báez Guerrero

46 años

Divorciado, padre de 4 hijos

Vice Coordinador nacional de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) y promotor de Cuba Decide.

Reside en La Habana

“El día 11 de Julio 2021 me encontraba en mi vivienda que es la Sede de UNPACU en La Habana cuando por las redes sociales, o sea Facebook empezaron a verse manifestaciones pacíficas espontáneas, primero en San Antonio de los Baños y luego se fueron extendiendo por todo el país. Automáticamente junto a mi persona varios activistas de UNPACU y promotores de la campaña Cuba Decide nos dirigimos a los lugares de las manifestaciones en varios municipios de la capital, dónde vivimos una experiencia jamás imaginada y muy emocionante, al ver tantos cubanos de a pie saliendo por miles a las calles a exigir pacíficamente la libertad y la democracia de Cuba.

Un sueño muy anhelado por el pueblo cubano. Al llegar a las manifestaciones pacíficas nos unimos a las mismas y vimos cómo se unían también el pueblo cubano que decidió salir a exigir de forma pacífica sus derechos en marchas a lo largo y ancho de la nación cubana.

Algo muy emocionante e increíble a la vez ya que fué todo con mucha espontaneidad. Luego vino lo peor ya que el Tirano Miguel Mario Díaz Canel dió la orden de combate y salieron a las calles de forma violenta contra el pueblo desarmado, bandas paramilitares con palos, cabillas, piedras para arremeter contra manifestantes, policías uniformados con armas reglamentarias y de otros tipos haciendo uso de las mismas, incluyendo armas de fuego, lo que provocó una verdadera masacre al pueblo cubano ya que hubo derramamiento de sangre de personas que se manifestaban pacíficamente.

Un uso excesivo de la fuerza por parte de la policía Nacional uniformada, policía política, militares ya que también habían hasta jóvenes del servicio militar cumpliendo órdenes de sus superiores, los que también se encontraban en el lugar”.

“Al ver tanta violencia y abusos contra el pueblo de Cuba por parte de estos tiranos, nos dimos a la tarea de obtener con nuestros móviles pruebas gráficas de todo lo que ocurría y poder dárselas a conocer al mundo y vieran con sus ojos la verdad de lo que ocurre en Cuba y de esa forma demostrar que en Cuba existe una cruel y asesina tiranía, al punto que en el reparto La Guinera reconoció el régimen cubano haber privado de la vida a un manifestante. Lo ocurrido el día 11 de Julio 2021 demostró el verdadero rostro de la dictadura Castro Canel que se ha mantenido en el poder solo a punta de pistolas, violando los Derechos Humanos y cometiendo Crímenes de Lesa Humanidad. Luego nos retiramos del lugar para conservar todas las pruebas de lo ocurrido y gracias a Dios no fuimos detenidos”.

“A raíz de lo ocurrido el 11 de Julio sin dudas ha aumentado la vigilancia por parte de la policía política y policía nacional, incluso he recibido amenazas por parte de varios represores en qué me pueden fabricar un delito y llevarme a prisión por varios años, ya que dicen que me pueden condenar por mi activismo pacífico con falsos delitos de sedición, instigación a delinquir, desacato, resistencia, atentado, impago de multas arbitrarias, o lo que se les ocurra para sacarme de las calles a raíz de mi activismo pacífico perteneciendo a la UNPACU. En el caso de mi familia, se sienten vigilados y asediados”.

“Conozco varias personas, o sea amigos que fueron injustamente encarcelados por estos tiranos por haberse manifestado pacíficamente el 11J y cumplen largas condenas injustas, ya que la dictadura Castro Canel usa la prisión como un muro de contención para someter al pueblo cubano.

Y ellos seguir en el poder lo que ha provocado que al menos que se conozca existen más de 1000 presos políticos en Cuba en la actualidad, entre ellos nuestro líder de UNPACU José Daniel Ferrer García, Félix Navarro, líder del partido Pedro Luis Boitel, Maikel Castillo, Luis Manuel Otero Alcántara, Aymara Nieto Muñoz, Sayli Navarro, entre otros presos políticos en Cuba en la actualidad, entre ellos nuestro líder de UNPACU José Daniel Ferrer García, Félix Navarro, líder del partido Pedro Luis Boitel, Maikel Castillo, Luis Manuel Otero Alcántara, Aymara Nieto Muñoz, Sayli Navarro, entre otros”.

“Nunca cambiaría lo que hice el 11 de Julio ya que ante todo apoyo la lucha no violenta y deseo que en Cuba exista una verdadera libertad y democracia”.

“Para que pueda ocurrir en Cuba otro 11 de Julio es de vital importancia el apoyo de los países libres y democráticos de todo el mundo denunciando todos los abusos, maltratos, torturas en prisiones, encarcelamientos injustos, constantes violaciones en materia de derechos humanos por parte de estos tiranos, el pueblo cubano necesita del apoyo de la mayor cantidad de relatores en materia de derechos humanos denunciando, de la ONU y otras organizaciones para así poder sentirse protegidos y de esa forma poder exigir sus derechos pacíficamente”.

“El mensaje que mandaría a la comunidad internacional es que denuncien en todos los niveles posibles todas las violaciones en materia de Derechos Humanos que se cometen a diario en el país, ya que es un apoyo vital para el pueblo cubano. Al pueblo cubano que no se desanimen y sigan luchando pacíficamente (sólo pacíficamente) por sus hijos, por sus familiares y amigos y por la libertad y la democracia de Cuba, y por el respeto a los Derechos Humanos”.



Rosa Jany Milo

27 años

Detenida el 11 de julio de 2021

Acusada por desorden público y desacato

Petición Fiscal: 6 años

Sentenciada a cumplir 6 años de prisión

Casada, madre de una niña de 9 años

Reside en San Antonio de los Baños, provincia de Artemisa

Testimonio de Adis Nuvia Machín, madre de Rosa

“Fue detenida el mismo 11 de julio, acusada de propagación de pandemia y desorden público. Su esposo (Rolando López) también está siendo encarcelado por los mismos delitos, propagación de pandemia y desorden público”.

“Ella escuchó sobre la manifestación divulgada días antes por las redes sociales y junto a su esposo se incorporaron para juntos apoyar dicha marcha, oportunidad que no quería dejar pasar para llamar la atención de las autoridades municipales, y que las mismas respondieran a unas series de situaciones que venían ocurriendo como: la falta de medicamentos en medio de una pandemia tan terrible como lo es la covid, el fluido eléctrico era un desastre, sin dejar de mencionar las tiendas por MLC que han creado diferencias entre las personas pues sólo los que reciben remesa de exterior pueden comprar en ellas. Lo que nunca imaginamos fue que sería dada la orden de ataque y terminara la manifestación pacífica en una gran batalla, donde mi hija y mi yerno fueron golpeados y encarcelados”.

“Ella estuvo 16 días desaparecida, o sea nosotros realmente no la vimos. Yo como su mamá no logré verla hasta después de los 16 días, que me citaron y me dijeron que podía verla en la PNR de lo que es aquí el DTI provincial.

Cuando ella pasó para la prisión, que fue a mitad de agosto, para la prisión de Cuadrado, ella fue con los cargos, uno de desorden público y dos, de desacato, por el cual está cumpliendo con una petición fiscal de 6 años. Y a esos 6 años después de haberse celebrado el juicio, la Fiscalía, o donde se le celebró el primer juicio, no le bajó los años. Todavía se le mantiene con 6 años. También se le efectuó ya la segunda vista oral y yo sé el proceso de apelación, y también se le quedaron en 6 años la Fiscalía, los jueces no quisieron bajarle ni un día de su sentencia”.

“Esto ha sido difícil, ha sido difícil para mí, ha sido difícil para su hija también porque el sustento, mi sustento era ella. Ella es trabajadora por cuenta propia, su esposo también, eran los encargados de su hijita. A raíz de todo esto, yo estoy sin trabajo y atendiendo a mi nieta, que gracias a Dios y a muchas personas que me han extendido la mano, he podido salir adelante. Aunque me mantengo firme y segura delante de mi hija, ella sabe que tengo mi corazón desgarrado, sin dejar de mencionar las carencias económicas que estamos atravesando pues no tengo centro de trabajo, solo mi hijo aporta a la economía de mi hogar y ella conoce de esta situación”.

“Después de esto, la vida de mi hija cambió, hoy puedo decir que emocionalmente está afectada, vive momentos difíciles por la prisión para alguien que es inocente es bien dura y más cuando dejas por detrás a las importantes que una madre tiene y es su hijita, tiene la fe de que la justicia toque un día su vida”.

“No sé si en Cuba realmente y estoy hablando por ella vuelva a ocurrir un 11 de julio. No sé si los jóvenes y las personas adultas puedan llegar a entender que nosotros no tenemos necesidad de salir a ningún país a cumplir misión internacionalista, a arriesgar nuestras vidas para poder tener lo necesario.

Nosotros podemos exigir, pedir un cambio en nuestro país. Que nosotros podamos tener lo mismo que tienen todos los seres humanos para vivir. Lo necesario que se tiene para vivir, que es la medicina, la comida, un trabajo digno. Que nosotros podamos ganar dinero, y con eso que nos alcance lo suficiente para poder vestir y calzar a la familia, y darle de comer”.

“Estos muchachos realmente no cometieron ningún delito, mi hija no ha cometido ningún delito. Mi hija salió a exigir de la única forma que encontró un cambio y una mejora para su vida y la de su hijita. No hizo, no cometió ningún delito y está cumpliendo 6 años de prisión separada de su hija”.

“Realmente ella está orgullosa de sí misma, sabe que lo que hizo no fue un delito y no se siente una delincuente, ni se siente que es una persona frustrada, al contrario, ella siente que en ese momento ella aprendió a exigir los derechos que le tocaban desde hace tiempo”.

“Que no olviden que manifestar inconformidad en algo y expresarlo de frente y con dignidad es una cualidad maravillosa y que no dejen de pensar en estos jóvenes que un día pidieron algo que desde niño les enseñaron que eran sus derechos”.

“A mi pueblo les pido que no olviden que la libertad es un derecho no un regalo”.

¡Patria y vida!



Ángel Jesús Véliz Marcano

24 años

Sentenciado a cumplir 6 años de prisión

No participa en ninguna organización

Profesor de Educación física

Trabajaba por cuenta propia en un bar y restaurante

Soltero y sin hijos

Reside en Camagüey

Testimonio de Ailex Marcano, madre de Ángel

“Participó en las manifestaciones pacíficas del 11 de julio en la ciudad de Camagüey, espontáneamente se unió a la manifestación y por decisión propia e individual. Se encontraba en su casa, al enterarse por el bullicio de la multitud, decide ser uno más entre cientos de personas conocidas y no, todas de manera muy emotiva y pacífica. Exclamaban consignas, entonaban las notas del himno nacional y pedían cambio y libertad”.

“La detención fue en su domicilio de manera arbitraria, luego de violentar su casa por el Ministerio del Interior y la Seguridad del Estado. Antes, de manera cruel, manipulan a su madre y utilizan métodos inadecuados para extraerla de su vivienda con el fin de ejecutar la detención de su hijo, el que se encontraba en ausencia de su madre al cuidado de su abuelo de 77 años que sufre secuelas de accidentes cerebro vasculares y posteriormente a quien dejan solo a merced de los vecinos”.

“Se le acusa de desorden público y atentado. Pruebas en su contra, solo muestran fotos de su participación en las manifestaciones. El fiscal pide 8 años de prisión, pero finalmente es condenado a cumplir una pena de 6 años”

“Desde su detención para su madre y familia, la vida se ha transformado en una agonía, en una incertidumbre, considerando todo muy injusto. Vigilancia, persecución, citaciones, cuestionamientos, amenazas. Su madre deja de laborar donde se desempeñaba como psicóloga del Deporte en el Centro provincial de medicina deportiva de Camagüey”.

“A la comunidad internacional, le pediría apoyo incondicional al pueblo cubano, lo estamos necesitando, nos sentimos oprimidos, como esclavos en la isla. ¡Necesitamos vivir! Al pueblo de Cuba le diría que no perdamos la fe y las esperanzas en que algún día seremos libres. Que confiemos en Dios sobre todas las cosas. Que en nuestras manos estará el futuro de nuestra nación”.



Roberto Pérez Fonseca

39 años

Detenido el 16 de julio de 2021

Acusado de atentado, desacato, instigación a delinquir y desórdenes públicos

Petición fiscal: 12 años

Sentenciado a cumplir una pena de 10 años de prisión

Obrero

Soltero y padre de 2 hijos

Reside en San José de las Lajas, Mayabeque

Testimonio de Liset Fonseca, madre de Roberto

“El 11 de julio se encontraba en su casa, al saber de la manifestación fue de los primeros en incorporarse. Se manifestaron en forma pacífica recorriendo parte del pueblo, al llegar al centro de éste es dada lo orden de combate por Diaz Canel y comienza la confrontación. Roberto rompe una foto de Fidel Castro, al retirarse ve como la policía está golpeando a un joven e increpó verbalmente a un uniformado.

Su detención fue en la casa, vinieron policías de civil y uniformados, fue golpeado al llegar a la estación de policía.

El 5 de julio es trasladado a la prisión de Quivicán sin notificar a la familia. Se enferma con Covid y es trasladado a la prisión del Sida por 15 días, pasado este tiempo vuelve a la prisión de Quivicán estando 10 días en cuarentena. Todo este tiempo la familia no tenía conocimiento de lo que estaba pasando.

Estando en la policía de San José se presentaron 3 testigos a declarar que Roberto no había cometido ningún acto violento (no había tirado piedras, ni botellas, de lo que se le acusaba). Estos testigos no aparecen en el expediente.

Quien presenta la denuncia es el policía con quien tuvo el altercado verbal. Siendo el único que lo acusa, sin otra prueba, solo su palabra.

En el juicio y la apelación su defensa presentó 5 testigos y un video, que no se tuvieron en cuenta. En la prisión ha sido amenazado por la autoridades carcelarias con ser trasladado a otra provincia.

En estos momentos se encuentra en la prisión de Melena donde las condiciones son pésimas, cuando llueve se mojan, hay chinches, las literas pegadas unas a otras, muy mala higiene. Fue amenazado que si hacía la denuncia de esta situación tomarían medidas en su contra”.

“La vida de la familia ha cambiado completamente. Roberto era el encargado de proveer lo necesario. Además de vivir con la incertidumbre de lo que le pueda pasar, está cumpliendo una condena siendo inocente.

Creo que en algún momento puede ocurrir otro 11J por todas las injusticias que se viven a diario”.

“A la comunidad Internacional le pediría que alzaran sus voces en contra de tanta maldad e injusticia en que vive la familia cubana y nos apoyaran para salir de esta pesadilla”.

“Al pueblo de Cuba que no sé cómo lo haremos, pero hay que unirse para acabar con quien nos pisotea”.



Maikel Armando Peña Suárez

22 años

Acusado de desorden público, desacato y sabotaje

Detenido el 13 de julio

Sentenciado a 8 años de prisión

No pertenece a ninguna organización

Barbero por cuenta propia

Soltero, sin hijos

Reside en Mayabeque

Testimonio de Elienay Suárez, madre de Maikel

“El 11 de julio él venía de la casa de su papá y al llegar al parque vio la manifestación y se unió a ella a pedir libertad y un cambio para Cuba. Lo detienen el 13 de julio en casa de su novia. Lo llevan a Nueva Paz y de ahí a la conocida “Prisión del Sida”. Los cargos son desorden público, desacato y sabotaje. Presentaron una prueba de olor en su contra y otra de sangre. La prueba de olor dió la misma piedra positiva a 3 personas incluyéndose a él y la de sangre a su grupo sanguíneo B + cuando hay millones de personas con ese mismo grupo. Finalmente fue sentenciado a 8 años de prisión”.

“El 11 de julio cambió nuestras vidas totalmente, no me adapto a estar sin él, tengo un niño de 2 años que llama a su hermano cada día y sufre muchísimo su ausencia. Además por todos estos sucesos el padre del niño pequeño me abandonó, hoy estoy sola con mi niño pequeño, nos sacó de la casa diciendo que yo hacía contrarrevolución y nos dejó en la calle, pero lo más doloroso de todo es ir a ver a mi hijo y virar la espalda y dejarlo allí y su hermanito prendido de su cuello al irnos, esto ha marcado nuestras vidas para siempre”.

Pudiera ocurrir en Cuba otro 11J si las personas perdieran el miedo pues ven cómo nos acosan a los familiares por hacer denuncias o entrevistas y la verdad las personas tienen miedo, pero creo que en un momento dado podría volver a ocurrir”.

“Le diría a la comunidad internacional que nos ayude a liberar nuestros presos y que den a conocer que es injusto que estén presos por pedir libertad, cumpliendo largas condenas en condiciones deprimentes, y le pido al pueblo de Cuba que se alce por los presos que salieron a pedir libertad por todos y hoy están pagando un alto precio”.



Keilylli de la Mora Valle

29 años

Activista, promotora de Cuba Decide, y del Movimiento Consenso Ciudadano, en Cienfuegos

Beneficiaria de una medida cautelar de protección de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
Soltera, sin hijos

“El 11 de julio del 2021, me marcó de una manera de que yo salí, me enteré de la manifestación, me enteré que se estaban manifestando en San Antonio de los Baños pues me llama un amigo telefónicamente, porque desgraciadamente mi internet me lo habían bloqueado en esa fecha, llegó a mi casa, me visto y salgo hacia el lugar donde se estaban reuniendo las personas para manifestarse aquí en Cienfuegos. No pude llegar porque a unos kilómetros del lugar, me detiene la Seguridad del Estado, donde se encontraba el jefe de la Seguridad del Estado, yo iba caminando y por la ruta me retienen, me tapan la boca, me quitan el teléfono, me meten dentro del carro, de ahí me llevan hacia la unidad policial, ahí me tienen como dos horas retenida hasta que me trasladan hacia otra unidad, más conocida como todo el mundo canta o técnico aquí en la provincia de Cienfuegos.

No pude llegar porque a unos kilómetros del lugar, me detiene la Seguridad del Estado, donde se encontraba el jefe de la Seguridad del Estado, yo iba caminando y por la ruta me retienen, me tapan la boca, me quitan el teléfono, me meten dentro del carro, de ahí me llevan hacia la unidad policial, ahí me tienen como dos horas retenida hasta que me trasladan hacia otra unidad, más conocida como todo el mundo canta o técnico aquí en la provincia de Cienfuegos.

Al llegar al técnico me quisieron fabricar un caso, un público caso que no pudieron probar porque yo no pude llegar a la manifestación, a mí me detienen antes de llegar a ella, no pude llegar por ese motivo no me pueden poner cargos, no me pueden acusar. Me detienen por más de 72 horas ahí en la unidad sin ningún cargo, solamente detenida”.

“Detenida ahí 72 horas, salgo y me sueltan, solamente con amenazas, sin cargo alguno, pero para mí marcó una victoria sobre el régimen porque por lo menos en mi pueblo, en mi ciudad, nunca las personas se habían manifestado de esa manera y estando ahí en la unidad policial escuché los cuentos de los otros muchachos que estaban detenidos, cómo fue y me gustó, me dio más fuerzas para seguir luchando por la libertad de Cuba, porque de verdad tanta juventud, tantas personas que cesaron para exigir libertad fue impresionante. Entonces eso fue lo que cambió el 11 de julio y para mí que me dio mucha más fuerza para luchar, actualmente tengo un amigo líder preso desde el 11 de julio, todavía hay que seguir luchando por ellos, también porque están en prisión, claro”.

“Creo que puede haber otro 11 de julio en Cuba, si lo creo, porque el pueblo está cansado del hambre, de la miseria, de la represión y ahora mismo de los apagones que están ocurriendo”.

“Un mensaje hacia el pueblo de Cuba y la comunidad internacional, es que no dejen de alzar su voz, lo mismo a la comunidad internacional, que los cubanos dentro si quieren, si queremos libertad, tenemos que estar todos unidos y alzar la voz por una Cuba libre”.



Mailene Noguera Santiesteban

35 años

Detenida desde el 17 de julio del 2021

Sentenciada a cumplir una condena de 4 años y 6 meses de prisión

Vocera del Movimiento Opositores por una Nueva República (MONR)

Casada, madre de 2 hijos menores de edad

Residente en Batabanó, provincia de Mayabeque

Testimonio de Luis Noguera, padre de Mailene

“En la jornada del 11 de Julio, ella se encontraba en el patio de su casa, cuando oyó que había un grupito de personas gritando y vio que era una manifestación, rápidamente cogió una bandera cubana que tenía en su casa y se incorporó al grupo de manifestantes que eran 10 o 15 personas, donde fueron incorporándose más personas, hasta haber más o menos 300 personas o mucho más”.

“Su detención fue el 17 de julio, a las 5:30 de la mañana, estaban la policía, la Seguridad del Estado, la Brigada Especial y la Brigada Canina con sus perros. Su hijo de 8 años estaba durmiendo cuando la llevaron para la policía de Batabanó, y al niño lo llevaron en el patrullero a la casa del padre, el cual tuvimos que tratarlo con un psicólogo, ya que eso lo afectó mentalmente. Después la trasladaron para la prisión del Sida en San José, donde fue maltratada brutalmente, no sólo ella, todos lo que estaban ahí, que se habían manifestado el día 11 de julio, pues el día 28 de julio la trasladaron para el Guatao, la cárcel de mujeres de Occidente, en la cual ha estado en celda de castigo, le han quitado las llamadas telefónicas y el pabellón”.

“Los cargos que se le imputaron fueron desorden público, desacato y ultraje de los símbolos patrios, en el cual no hubo prueba, porque sólo lo que hizo fue manifestarse reclamando sus derechos. La petición fiscal fue de 6 años y 6 meses; finalmente la sentencia es de 4 años 6 meses de prisión”.

“Todo en la familia después del 11 de julio ha cambiado, ya que la han destruido. Los niños están con su abuelo y el más pequeño está enfermo y a la familia cada vez que la seguridad piensa que va pasar algo visitan a la familia y se siente la represión”.

“Creo que puede ocurrir otro 11 de julio, y mi mensaje para el pueblo de Cuba, es que debemos despertar y levantarnos para que haya justicia en mi país”.

Armando Lázaro Merlán Pérez

45 años

Detenido el 12 de julio 2021

Petición fiscal de 8 años

Acusado de desórdenes públicos, desacato de carácter continuado agravado

Condenado a cumplir 6 años de prisión

Obrero calificado, vive con sus padres ancianos de 75 y 80 años

Residente de Nueva Paz, Mayabeque

Testimonio de Sonia Pérez, madre de Armando

“El día 12 Julio cuando lo detienen es porque fue golpeado por un funcionario del partido, de Nueva Paz, llamado Olveni Raúl Miranda Gamboa, quien armado con una cabilla le da con esta y lo tumba al suelo, hay otros tres hombres trabajadores del partido y de la fábrica de choricera que le caen a patadas, golpes en el suelo, provocando un trauma en el ojo derecho con abundante salida de sangre y laceraciones en todo el rostro, y hematomas en el costado izquierdo”.

“En la prisión del Sida refiere él y todos los presentes ahí, que desde que lo bajaron del carro los guardias lo recibían dándole con rondas y que le decían que gritaran “Viva la revolución” y “Patria y muerte”, consignas revolucionarias, y si no, le daban hasta el cansancio. Además en las celdas le daban agua con un solo vaso para un grupo de más de 20 personas, donde muchos de ellos cogieron covid-19, incluyéndolo a él. Los ponían enfrente de papeles que ellos no sabían que decían y los obligaban a firmar y si se negaban les daban golpes nuevamente”.

“Que el mundo entero se compadezca de ellos y de mi hijo que solo salió a pedir libertad, no es un criminal, es inocente y la vida de ellos desde entonces, es un calvario sin su hijo, que él era quien sostenía la casa y para mayor desgracia, su padre se declaró con un problema de corazón, que su hijo en prisión no conoce todavía. Sus padres necesitan a su hijo, porque no quieren morir sin tenerlo en casa”.



Informe de represión en Cuba | A un año del 11J

©Centro de Denuncias FDP